	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4

INVITACIÓN N°128 DEL 04 DE AGOSTO 2021

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26.			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Carta de aceptación de las condiciones contractuales.	X		1-2
Cédula de ciudadanía.	X		3
Acreditación afiliación y pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, que aplique.	X		4-5
Certificación de registro único tributario – RUT con el código de la actividad exigido en la invitación.	X		6-8
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co)	X		10
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co)	X		9
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (www.policia.gov.co)	X		11
Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).	X		24 – Se verifica por parte del comité evaluador
Hoja de vida en formato de la función Pública (DAFP) del proponente persona natural o persona jurídica	X		12-14
Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X		17
Comprobante de inscripción en el SIP (Sistema de Información de Proponentes) el cual se verificará internamente por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		15.
Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la exigencia de la invitación.	X		16



LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


CÓDIGO: GJ-R-049

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 4


DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<ol style="list-style-type: none">1. Tracción 4x22. Motor cuatro (4) Tiempos.3. Modelo 2015 en adelante.4. Tipo de Combustible Diesel, Gasolina y/o Gas.5. Dirección Hidráulica, o mecánica servo-asistida.6. Carrocería wagon, capacidad 6 pasajeros y el conductor.7. Cinturón de seguridad retráctil de tres puntos en sillas delanteras y traseras, excepto en el puesto central trasero, que podrá ser de dos puntos8. Tercera luz de frenado (tercer stop)9. Apoya cabezas en todos los asientos10. Espejos retrovisores laterales a ambos lados11. Películas de seguridad para vidrios12. Monitor de velocidad y/o limitadores de velocidad	X		22
<ul style="list-style-type: none">✓ Tarjeta de propiedad del vehículo✓ Equipo de carretera que debe contener: botiquín, Extintor, Llanta de Repuesto, y demás exigencias legales✓ Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas.✓ Contar con la documentación necesaria para operar legalmente en la ciudad de Ibagué, entre otros:✓ Seguro obligatorio SOAT.✓ Revisión tecno mecánica vigente✓ Tarjeta de operación.	X		20-21

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 4

<p>1. Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ a) Muerte; ✓ b) Incapacidad permanente; ✓ c) Incapacidad temporal; ✓ d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. ✓ El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 smmlv por persona. <p>2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual, que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ a) Muerte o lesiones a una persona; ✓ b) Daños a bienes de terceros; ✓ c) Muerte o lesiones a dos o más personas. ✓ El monto asegurable por cada riesgo de seguro no podrá ser inferior a 100 smmlv por persona. ✓ Tener la vigencia de los seguros contemplados y exigidos para la prestación del servicio 	X		23
<p><u>EXPERINCA (GENERAL Y ESPECIFICA)</u></p> <p>El interesado en postular su oferta deberá acreditar que ha sido trasportador de servicio público por más de 5 años y que cuenta con la propiedad del vehículo ofertado y manifiesta que va a prestar el servicio de conducción al mismo.</p> <p>Si no es propietario del vehículo y va disponer de conductor deberá acreditar mínimo un (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso consistente en ARRENDAMIENTO DE CAMIONETAS DE SERVICIO PUBLICO, A SU NOMBRE, por un monto equivalente al 100% del presupuesto oficial de este proceso.</p>	X		18 - 20

Se expide en Ibagué a los 10 días del mes de AGOSTO.

Paola A Torres

	<p align="center">LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 4

PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
ABOGADA CONTRATISTA SECRETARÍA GENERAL